

## **VISTO:**

La presente rendición de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10288/2023

REFERENCIA: JURISDICCIÓN 'X'. Subsecretaría De Salud Pública

CONCEPTO: Cuenta Nº 22.318/0 (Cuenta De Movimiento).

PERÍODO: Rendición 01/01/2023 - 31/03/2023. – Presupuesto 2023 Ley Nº 3511.

## **CONSIDERANDO:**

Que obran a Fs. Informe del Relator interviniente aconsejando la aprobación de la misma, a Fs. 4 el Informe Definitivo Nº 68957 del Jefe de Relatores de la División, y a Fs. 4 la conformidad del Sr. Vocal de Sala quien por ajustarse a lo establecido en el Decreto Ley Nº 513/69 y demás disposiciones vigentes lo eleva para sentencia;

## **POR ELLO:**

### **LA SALA I DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

#### **FALLA:**

**ARTÍCULO 1º:** TÉNGASE por presentada la rendición documentada de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10288/2023 por los conceptos, período e imputación discriminados en el exordio de la presente sentencia con un giro de: \$ 670.363.161,56.

Pesos Seiscientos setenta millones trescientos sesenta y tres mil ciento sesenta y uno con cincuenta y seis centavos.

Fecha artículo 30 del Decreto Ley Nº 513/69: 18/04/2023.

**ARTÍCULO 2º:** APRUÉBANSE erogaciones por la suma de: \$ 451.130.141,94.

Pesos Cuatrocientos cincuenta y un millones ciento treinta mil ciento cuarenta y uno con noventa y cuatro centavos.

La presente aprobación se realiza de acuerdo a la documentación puesta a disposición por los cuentadantes ante este Organismo y oportunamente analizada en los Informes del Relator e Informes Definitivo.

Saldo pendiente de rendición : \$ 219.233.019,62.

Pesos Doscientos diecinueve millones doscientos treinta y tres mil diecinueve con sesenta y dos centavos.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE por Secretaría el presente fallo que consta de una foja, firmense tres ejemplares del mismo, comuníquese y cumplido archívese.

DADO en SANTA ROSA, Provincia de La Pampa en el día de la fecha.

DR. JOSÉ CARLOS MOSLARES  
VOCAL SALA I TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

C.P.N. MARÍA ALEJANDRA MAC ALLISTER  
PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

## **POR ANTE MI**

C.P.N. MARCELA BIDE  
SECRETARIA SUBROGANTE TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA



# Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa



Sistema de Gestion de Calidad Certificado por IRAM - Norma IRAM-ISO 9001